

1058

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JUNIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL REIVINDICATORIO CON RECONVENCION
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2016-00070-00
DEMANDANTE	MINISTERIO DE DEFENSA
DEMANDADO	GONZALO TIBAQUIRA, RAFAEL BAQUERO, LUIS ALBERTO LEON Y OTROS

En atención a las peticiones que han hecho los señores apoderados de la parte demandada MIGUEL ALFONSO HERREÑO y de la demandante MINISTERIO DE DEFENSA, sobre su imposibilidad de atender las diligencias de inspección judicial e inicial, programadas para los próximos 6 y 26 de julio, el Despacho ante la prueba sumaria acreditada, procede a su aplazamiento.- En consecuencia, para la inspección judicial al predio de marras, se fija el día 12 de agosto de 2022 a las 9 a.m., quedando requerido el perito nombrado para que rinda su experticia 10 días por los menos antes de dicha audiencia.- Para la audiencia inicial se señala el día 14 de septiembre de 2022 a las 9 y 30 de la mañana.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 39. De hoy 21 JUN 2022 DE 2022

SECRETARIO 21 JUN 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ